

## **BASES DE CORRIDA EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **Distancia 8 Km.**

#### **1. Del Evento**

La Corrida tiene como objetivo contribuir e incentivar el deporte y las actividades al aire libre, promoviendo la amistad, camaradería, la sana competencia y el desarrollo del pedestrismo entre las comunidades académicas, procurando así fortalecer la fraternidad y la calidad de vida de los integrantes de la Educación Superior del país.

#### **2. Fechas y horarios**

La corrida se realizará el *día 11 de octubre de 2009* y contempla la distancia de 8 Km.

Su hora de inicio esta programada a las 11.10 hrs.

La organización contempla un tiempo máximo de 50 minutos de duración para que los atletas completen el recorrido. Posterior a este tiempo, se levantarán los puestos de apoyo logístico, de control y seguridad. Un móvil de la organización que irá detrás del último participante, procederá a apoyar al atleta y retirarlo de la competencia.

#### **3. Categorías**

Pueden participar todos los miembros de la comunidad de la Educación Superior

- Categoría Estudiantes damas.
- Categoría Estudiantes varones.
- Categoría Académicos, Funcionarios y Técnicos damas.
- Categoría Académicos, Funcionarios y Técnicos varones.

#### **4. Circuito**

El circuito de la ***Corrida de la Educación Superior*** se efectuara en un sendero especialmente habilitado para ello en los espacios interiores del recinto Estadio San Carlos de Apoquindo.

Recorrido Distancia 8 Km.

## 5. Sobre la Competencia

La corrida tiene la finalidad de unir a la comunidad de la Educación Superior en torno al deporte y al aire libre. Por esta razón es que se ha configurado una estructura de competencia que incentive especialmente la asistencia de todos los estamentos que componen estas instituciones.

Este evento es de carácter exclusivo para los miembros de las instituciones de educación superior.

Cada institución de la educación superior podrá inscribir como máximo en la Corrida 10 damas y 10 varones, pero solo los 3 varones y 3 damas mejor ubicados respectivamente darán puntaje, no importando si este es estudiante, administrativo o académico.

### 5.1 Competencia Inter Instituciones

El premio principal de este evento es **la copa Educación Superior** que quedará en poder de la casa de estudios que acumule la menor cantidad de puntos sumando los puntajes obtenidos por las 3 mejores Atletas Damas y los 3 Mejores Atletas Varones por institución, no importando si este es alumno, administrativo o académico.

Los estudiantes y demás participantes (administrativos, académicos y técnicos) deberán participar con la polera de su institución

## 6. Sobre los Puntajes

Se ha diseñado una formulación de aporte de puntaje a todos los participantes, estudiantes y componentes de la familia de la educación superior

UBICACION	PUNTAJE
1. Lugar	1 Punto
2. Lugar	2 Puntos
3. Lugar	3 Puntos
4. Lugar	4 Puntos
Y así sucesivamente hasta el último competidor.	

## 7. De los premios

Se entregaran medallas (Oro, Plata y Bronce.) en las siguientes categorías:

- **Varones estudiantes:** Primero, Segundo y Tercer lugar.
- **Damas estudiantes:** Primero, Segundo y Tercer lugar.
- **Varones Académicos, Funcionarios y Técnicos:** Primero, Segundo y Tercer lugar.
- **Damas Académicos, Funcionarios y Técnicos:** Primero, Segundo y Tercer lugar.

## **8. Inscripciones y plazos**

Estas se realizarán siguiendo el mismo procedimiento que para los eventos de pista y campo.

El interesado deberá solicitar la inscripción y completar con sus datos personales en el formulario que específicamente será enviado a cada institución.

## **9. Generalidades**

a) El atleta deberá llevar visible en su pecho, el número de competencia en todo momento y hasta el término de la carrera.

b) Se habilitarán un puesto de hidratación, en el sector de la meta

c) Se dispondrá de servicios de ambulancia con paramédicos.

d) Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia trasladándolo al sector de llegada.

f) La organización, sus auspiciadores y patrocinadores se eximen de toda responsabilidad ante cualquier daño o accidente que pueda sufrir el atleta antes, durante o posterior al evento. *En ese caso actuarán los Seguros del Estudiante de cada Institución de Educación Superior.*